



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, interceda para garantizar la atención pediátrica gratuita en el SAMCO de Santa Rosa de Calchines.

José León Garibay

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva esta solicitud, la nota que presentaron las instituciones educativas de la localidad de Santa Rosa de Calchines a las autoridades pertinentes el pasado 15 de junio de 2022 solicitando formalmente atención pediátrica en el SAMCo de la localidad (adjunto).

Santa Rosa de Calchines es un pueblo del centro de la provincia ubicado en la zona costera del departamento Garay que cuenta con un gran crecimiento demográfico. Mucho de su desarrollo económico se sustenta en el trabajo informal, destacándose la pesca artesanal y el jornal agrícola de cultivo entre otros. Producto por el cual una porción importante de la población no cuenta con obra social y/o recursos económicos suficientes que le permitan acceder a la atención pediátrica a través de otros medios que no sea la salud pública.

Es por eso que junto a las instituciones educativas de la localidad entendemos que, a pesar del gran trabajo que se realiza en el SAMCo local, resulta imperioso que se pueda contar con un/a médico/a pediatra de referencia con quien abordar específicamente los problemas de salud de los niños, niñas y adolescentes de la localidad, facilitando el diagnóstico temprano de enfermedades, así como el acompañamiento y monitoreo específico del crecimiento de la población infantil, principalmente de los sectores más vulnerables.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares, el tratamiento y la aprobación de este proyecto.

José León Garibay
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asunto: Solicitud de Servicio de Pediatría en Santa Rosa de Calchines.
Santa Rosa de Calchines, 15 de junio de 2022.

Al Concejo de Salud
SAMCo Santa Rosa
S / D

Las autoridades de Escuela N° 111 "General Guillermo Miller", Escuela N° 426 "General José de San Martín", Escuela N° 427 "Juan Galo Lavalle", Escuela N° 6093 "Paraná Medio", Escuela N° 6319 "Gustavo Martínez Zuviria", Escuela Especial N° 2116 Dr. Carlos Sylvestre Begnis de Helvecia, Jardín N° 8099 "Ruperto Vital Andino", Jardín Maternal Comunal "José Gervasio Artigas" de Los Zapallos y Jardín Maternal "Crecer" de Santa Rosa, SOLICITAN al Concejo de Salud de SAMCo Santa Rosa y por su intermedio a la Directora Andrea Nini tengan a bien recibir esta inquietud con el objetivo de mejorar las condiciones para la Niñez y Adolescencia de nuestra querida zona

Es inmensa y de mucha responsabilidad la tarea que ustedes realizan diariamente, la Comunidad ha crecido en forma notable y nuestros Niños, Niñas y Adolescentes necesitan la atención de un médico/a que tenga formación específica para prevenir, diagnosticar y tratar problemas que afectan su salud. Todos nuestros estudiantes transitan la edad pediátrica con diferentes características y problemáticas.

Por este motivo, las instituciones del lugar observamos la necesidad de contar con un profesional de la salud de referencia en territorio destinado a acompañar a las infancias y garantizar derechos, diagnosticando, ofreciendo tratamientos y realizando revisiones graduales para monitorear su crecimiento. Este último punto es sumamente importante a la hora de hacer el control de salud para el ingreso a las instituciones y completar el carné. También es primordial la palabra del Pediatra a la hora de realizar una derivación a otro profesional cuando existe una situación compleja.

Al decir de un proverbio africano "Se necesita una aldea para criar a un niño" En este sentido, las instituciones educativas nos unimos al Centro de Salud, convencidas de que encargarse de la Niñez es asunto de toda la comunidad y en su voz lo expresamos.

Agradeciendo de antemano la atención, quedamos a disposición y a la espera de una amable respuesta. Sin otro particular, reciban Ustedes un cordial saludo.

Escuela N° 111: **Maria Riera**, Directora reemplazante, Escuela N° 111 "General Guillermo Miller".

Escuela N° 426: **Lorena B. Ferrer**, Directora, Escuela N° 426 "General José de San Martín".

Escuela N° 427: **Lucía Sánchez**, Directora Titular, Escuela N° 427 "Juan Galo Lavalle".

Escuela N° 6093: **Daniela C. Guipponi**, Vice Directora, Escuela N° 6093 "Paraná Medio".

Escuela N° 6319: **María Laura Souiller**, Directora Eje, Escuela N° 6319 "Gustavo Martínez Zuviria".

Escuela N° 2116: **Lucía Sánchez**, Directora, Escuela N° 2116 "Dr. Carlos Sylvestre Begnis de Helvecia".

Jardín N° 8099: **Ma. Ester Dubouloz**, Directora Interina, Jardín N° 8099 "Ruperto Vital Andino".

Jardín Maternal Com. "José G. Artigas": **Aliana Farias**, Coordinadora, Jardín Maternal Com. "José G. Artigas".

Jardín Maternal "Crecer": **Michelle Abate**, Coordinadora, Jardín Maternal "Crecer".

SAMCo Santa Rosa: **Andrea Nini**, Directora, SAMCo Santa Rosa.

Recibido 16/06/2022